

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución sig. 0846-2020-UNHEVAL



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0846-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de noviembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital N° 0104-2020-UNHEVAL/DUPYP-D, del 20.NOV.2020, la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica al señor Rector que el Ministerio del Ambiente, con el Oficio N° 00177-2020-MINAM/VMDERN/DGCCD, la Directora General de Cambio Climático y Desertificación, informa que se iniciará la elaboración de un diagnóstico para identificar oportunidades en el desarrollo de proyectos de inversión pública, que se realizarán en el marco de futuras intervenciones dentro de la circunscripción territorial, en ese sentido, buscan articular esfuerzos institucionales que permitan lograr un estudio que responda a las necesidades; por tanto, proponen el desarrollo de un trabajo conjunto y articulado, a través de la realización de conversatorios virtuales, donde se compartirán aspectos conceptuales, normativos, de diagnóstico, de experiencias, tanto nacional como internacional; y en mérito a ello, propone se designe a los siguientes profesionales: Eco. Eloyda OSTOS MIRAVAL, Jefe de la Unidad Formuladora y al Mg. Emigidio Ramos Cornelio, personal de la misma, en el desarrollo de un diagnóstico de identificación de oportunidades para el diseño de futuras intervenciones orientadas a la adopción de medidas de mitigación y de adaptación frente al cambio climático el mismo que se derivará a la Directora General de Cambio Climático y Desertificación;

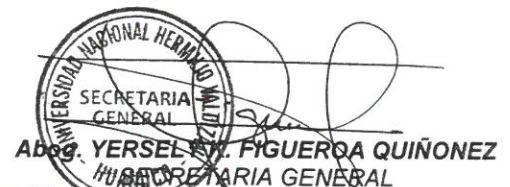
Que el Rector, estando a la opinión legal remite con Proveído Digital N° 1854-2020-R/UNHEVAL, a Secretaría General, para la emisión de la resolución rectoral; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0833-2020-UNHEVAL, que declaró en Comisión de Servicios al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 26 y 27 de noviembre de 2020;

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** a la Eco. **ELOYDA OSTOS MIRAVAL**, Jefe de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y al docente **Mg. EMIGIDIO RAMOS CORNELIO**, para que, en representación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, participen en el desarrollo de un diagnóstico de identificación de oportunidades para el diseño de futuras intervenciones orientadas a la adopción de medidas de mitigación y de adaptación frente al cambio climático organizado por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, del Ministerio del Ambiente; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad Formuladora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y demás órganos internos adopten las acciones correspondientes.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado
Vicerrectoría
AL OCI UTransparencia
OPyP UP DIGA URH Archivo

Abog. Yersel Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL